

023-2026 CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE TÉCNICO DE FARMACIA

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús convoca una plaza de Técnico de Farmacia asociada al Servicio de Farmacia y la Unidad de Ensayos Clínicos de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.

Buscamos una persona con capacidad de trabajo en equipo multidisciplinar, experiencia en Farmacia.

REQUISITOS

1.- Requisitos mínimos:

- FP grado medio: técnico de Farmacia y Parafarmacia o titulación superior en el campo de la Farmacia
- Nivel de inglés medio/alto **acreditable**.

*** Será necesario cumplir los requisitos mínimos para proceder a la baremación de los criterios valorables.**

2.- Requisitos valorables:

- Formación complementaria acreditable.
- Otra titulación oficial en el ámbito de ciencias de la salud.
- Experiencia en farmacia hospitalaria, farmacia pediátrica o farmacia de ensayos clínicos.
- Experiencia en proyectos de investigación.

3.- Tareas/funciones a realizar:

- Realizar las siguientes tareas descritas en los procedimientos e instrucciones técnicas específicas del área de investigación y ensayos clínicos:
 - Gestión de muestras en investigación: recepción, conservación y dispensación.
 - Mantenimiento del archivo con toda la documentación de ensayos clínicos
 - Elaboración y seguimiento de los procedimientos normalizados de trabajo que engloben toda la actividad relacionada con la gestión de los medicamentos en investigación.
 - Asistencia en las visitas de monitorización, visitas de inicio, cierre y auditorías del área.
 - Revisión de caducidades de muestras en investigación
 - Contabilidad de los ensayos en la aplicación informática de gestión
 - Control y descarga de temperaturas
 - Gestión de la cuenta de correo de ensayos: nuevas citas, horario, enviar avisos a mi correo

- En las responsabilidades y funciones detalladas se describen los procedimientos e instrucciones técnicas del área.
 - Garantizar y asumir la responsabilidad técnica de los procesos que realice según los procedimientos escritos.
 - Velar por el cumplimiento de las pautas y normas establecidas y cumplir con las mismas.
 - Velar por el buen uso y conservación de los medios e instalaciones a su disposición.
 - Colaborar en el alcance de los objetivos y el desarrollo de las acciones establecidas por el Servicio y/o la institución.
 - Cumplir con la normativa de prevención de riesgos laborales, protección de datos personales
 - Velar por el apoyo a los servicios médicos en toda la problemática de su especialidad relacionada con el Servicio.
 - Adaptarse a las nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral
 - Asumir todas las funciones propias del cargo.
 - Participar en la comunicación y resolución de incidencias en las diferentes áreas asistenciales, contribuyendo así a la mejora continua del Servicio.

DEDICACIÓN

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo (37,5 horas semanales).

DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del presente contrato será de duración determinada de sustitución por razón de baja por maternidad y resto de permisos.

La retribución anual bruta será la establecida en las tablas salariales del Convenio Colectivo del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las II.SS del Sermas para la categoría profesional de Técnico de Grado Superior.

BAREMO

· FASE A - Requisitos valorables **(60 Puntos en total):**

- Formación complementaria acreditable. **15 Puntos en total**

- Otra titulación oficial en el ámbito de ciencias de la salud. **20 Puntos en total**

- Experiencia en farmacia, ámbito hospitalario, farmacia pediátrica o farmacia de ensayos clínicos. **15 Puntos en total**

- Menos de 1 año: 10 Puntos

- Más de 1 año: 15 Puntos

- Experiencia en proyectos de investigación. **10 Puntos en total**

*** Será necesario obtener un mínimo de 30 puntos del total valorable para poder aplicar a la**

FASE B

· FASE B – Entrevista personal **(40 Puntos en total)**

***Cláusula de Condición Suspensiva:**

La presente convocatoria tiene por objeto la selección de un/a candidato/a para la formalización de un contrato de sustitución por maternidad, financiado con fondos propios de la Fundación.

De conformidad con la normativa vigente en materia de control presupuestario del sector público, la formalización del contrato laboral derivado de este proceso selectivo está condicionada suspensivamente a la obtención de la preceptiva y vinculante autorización por parte del órgano competente de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

En consecuencia, la adjudicación de la plaza y la posterior firma del contrato no se harán efectivas hasta que dicha autorización sea concedida. En el supuesto de que la mencionada autorización no fuera otorgada, el presente proceso selectivo se declarará sin efecto, sin que ello genere derecho alguno a favor de los aspirantes ni de la persona que hubiera resultado seleccionada, y sin que dé lugar a indemnización de ninguna clase.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús a la siguiente dirección: Rrhh.fibhnjs@salud.madrid.org

En el asunto del e-mail se indicará la referencia: **023-2026 “TÉCNICO DE FARMACIA ASOCIADO AL SERVICIO DE FARMACIA Y UEC”**

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 21 de mayo de 2026

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Fecha de incorporación: Estimada para última semana de mayo.

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Madrid, a 14 de mayo de 2026

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas, la información personal que nos pueda facilitar quedará debidamente registrada e incorporada a los sistemas de tratamiento de datos responsabilidad de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús de Madrid, con la finalidad de tramitar su solicitud o el contenido de su correo. Por tal motivo, si usted no está conforme con el tratamiento descrito, no podremos procesar el objeto o solicitud del mismo. Estos datos personales no serán comunicados a ningún destinatario salvo a aquellos que usted nos autorice o así venga exigido por una ley. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de algún tratamiento específico, portabilidad, decisiones automatizadas y oposición al tratamiento descrito en la siguiente dirección: delegadodatosfibhnjs@salud.madrid.org. Para el caso de que Ud. precise conocer información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales, puede consultar la información adicional en nuestra página web <http://fibhnjs.org/aviso-legal/>.